



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE SE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2688-27-L122 ADQUISICION SILLON DENTAL MODULO JUNAEB.

ALGARROBO,

15 DIC 2022

DECRETO N°

2884

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 2685 de Fecha 25.11.2022, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y Llama a Licitación Pública de Adquisición Sillón Dental Modulo Junaeb.
8. Acta de Apertura 31/2022

CONSIDERANDO:

1. Que en Acta de Apertura N° 31/2022 del Llamado a Licitación Pública ID 268827-L122 hubo un oferente, y la ofertas de este excede en más de un 30 % el presupuesto disponible para la Licitación, además de no cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo cual se procede a declarar inadmisibile la propuesta para la "Adquisición Sillón dental modulo Junaeb"
2. Que, de acuerdo con la revisión de los antecedentes de la oferta, y el principio de estricta sujeción a las Bases Administrativas Administrativas y técnicas y a las consideraciones expuestas en este documento, se sugiere al Sr. Alcalde declarar inadmisibile la oferta presentada y, por consiguiente, conforme a sus facultades, declarar desierta la Licitación, para así dar inicio a un nuevo proceso licitatorio, o proceder a la contratación directa según corresponda. -

DECRETO:

- I. Declara Inadmisibile la oferta presentada por el oferente, recibida en la Licitación Pública ID 2688-27-L122, por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación, específicamente en lo dispuesto en el Art. N.º 7º de las Bases Técnicas.
- II. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2688-27-L122 para "Adquisición Sillón Dental Modulo Junaeb". -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	15 DIC 2022
FECHA SALIDA:	16 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°:	